



POSIBILIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Armando Páez Flores¹

Resumen

Como todo proceso de transformación social profunda, el advenimiento de la llamada sociedad de la información trae consigo numerosas y serias amenazas para los ideales de justicia, igualdad y libertad a que aspiran los sectores políticamente progresistas de las sociedades contemporáneas, pero al mismo tiempo ofrece oportunidades prometedoras para mejorar las condiciones en las que se había luchado por la realización de esos mismos ideales.

Las tecnologías de la información y la comunicación, uno de los aspectos centrales de la mencionada sociedad de la información, constituyen un recurso cuya incorporación estratégica por parte de las organizaciones de la sociedad civil ha empezado a transformar la naturaleza del espacio público de nuestras sociedades, en particular volviendo visibles las imágenes de la desigualdad, el autoritarismo y la injusticia que se padecen en la región, y volviendo audibles las voces directas de los ciudadanos que denuncian, protestan y llaman a la participación amplia de la sociedad para resolver estos graves problemas.

El trabajo parte de la definición del concepto de espacio público de Habermas y compara el modelo de la sociedad moderna con el modelo que, impulsado por las organizaciones civiles y ciudadanos individuales, se abre camino fatigosamente en la sociedad de la información. Con base en una de las experiencias más significativas de la utilización de las tecnologías de la información por organizaciones civiles a escala global, como es la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y las redes transnacionales de apoyo en los momentos críticos del inicio del movimiento, se muestran las posibilidades de fortalecimiento democrático, así como las condiciones que necesitan cumplirse para consolidar un espacio público de participación amplia.

Conceptos clave: espacio público, participación, tecnologías de la información y la comunicación, discurso alternativo, democracia, cultura política.

¹ Mtro. Armando Páez Flores. Profesor-investigador del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales. Universidad de Guadalajara. CE: mandox33@yahoo.com.mx

*La democracia
es la presencia de un espacio público garantizado
por reglas y por derechos.
Es una condición fundamental para que estos conflictos
[en torno a los códigos culturales dominantes]
puedan surgir.*

Alberto Melucci



¿Democracia sin participación?

Igual que ha sucedido a escala global, en América Latina los índices de pobreza y pobreza extrema han alcanzado a una proporción cada vez mayor de la población durante los últimos treinta años. Al mismo tiempo se ha registrado una elevación notable de los niveles de productividad, así como del grado de concentración de la riqueza producida socialmente².

La privatización de empresas, la innovación tecnológica y la reestructuración de los procesos productivos, la profundización de la explotación laboral, la reducción drástica y generalizada del gasto público en educación, vivienda popular, salud y seguridad social, la disminución de toda clase de apoyos a los pequeños productores del campo, el abandono de la producción de alimentos básicos para el consumo interno en favor de cultivos para la exportación, constituyen algunas de las características principales de la actual política neoliberal, impulsada tras el abandono a finales de los setenta de las políticas económicas keynesianas, las cuales, ante la precipitación de la crisis del capitalismo mundial, según argumentaron las élites económicas y políticas metropolitanas, habían mostrado su ineficacia.

Junto a estos graves problemas de distribución de la riqueza, en los países de la región se presentan también serias dificultades en materia de corrupción, degradación ambiental, inseguridad pública, desigualdades de género y violación de los derechos humanos de diversos grupos de población, entre los que destacan las sociedades indias.

Este cuadro de la realidad social latinoamericana nos dice a gritos que hay una serie de problemas muy graves en el funcionamiento de la democracia que practicamos –

² La concentración de la renta ha empeorado a escala mundial: en la actualidad el 1% más rico del mundo se apropia el equivalente a la renta del 57% más pobre. La proporción de la población latinoamericana que vive en condiciones de pobreza aumentó de 41% en 1980 a 44% en 2003 (Dupas, 2008). De esta población latinoamericana, poco más del 19%, es decir, unos 98 millones de personas, sufren pobreza extrema –subsisten con menos de un dólar por día–, según datos de la CEPAL. La mayor proporción de pobres son niños (Trigo, 2004). Para ilustrar las diferencias entre los países latinoamericanos es útil señalar que mientras en Costa Rica y Uruguay la proporción de población que sufre pobreza es de 20 y 15%, respectivamente, en Nicaragua y Honduras alcanza el 69 y 77% (Batthyány, Cabrera y Macadar, 2004).



sistema de gobierno reivindicado enérgicamente por todos los estados de la región—, pues con base en una lógica elemental, el pueblo, en tanto fuente del poder soberano, está dándose unas leyes y autorizando una clase de políticas por virtud de las cuales se condena a una parte importante de sí mismo a la pobreza o a la miseria, a la exclusión de todo tipo de beneficios que produce la sociedad.

Evidentemente el problema es la falta de participación de la mayoría de los ciudadanos en los asuntos públicos, en cuya base se encuentra, a su vez, un déficit de cultura política, expresado en ideas tales como que la política es quehacer exclusivo de “los políticos”, que lo normal es que las autoridades manden y el pueblo obedezca o que la participación política de los ciudadanos se reduce a la emisión del voto electoral. Asimismo, el desinterés, el temor de participar en algo que no se entiende y la resignación ante los efectos adversos de las políticas públicas, son actitudes asociadas a ese déficit de cultura política, entendida llanamente como la comprensión de los componentes estructurales y funcionales básicos del sistema político al que se pertenece, especialmente de los aspectos relacionados con los derechos y obligaciones civiles y políticos que, en los sistemas democráticos, les aseguran a los ciudadanos, en mayor o menor grado, el derecho de tomar parte en las decisiones públicas, derecho que solo intentan ejercer una serie de actores individuales y colectivos que representan una minoría de la población de nuestros países³.

Las sociedades latinoamericanas comparten procesos históricos que resultan clave en la explicación de este fenómeno, designado también como *déficit de ciudadanía*. Basta mencionar aquí el largo periodo colonial en que las monarquías europeas sometieron a los pueblos indios a regímenes de esclavitud y servidumbre, sustentados en la razón dicotómica de “civilización contra barbarie” y que más tarde, tras la consumación de las guerras de independencia, ha tenido que pasar mucho tiempo antes de que los pueblos, en medio de sórdidas situaciones de miseria y opresión política, analfabetismo, etc., creadas por la relación de los países latinoamericanos con las potencias imperialistas, por la existencia de multitud de caciques regionales, así como la instauración de regímenes dictatoriales que suprimieron una y otra vez los derechos civiles y políticos, avanzaran poco a poco, movidos por la desesperación y la conciencia, hacia el ejercicio

³ A fin de evitar confusión, quiero expresar que comparto la opinión de Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) acerca de lo inexacto de considerar a la sociedad civil como el agente de la profundización de la democracia y al Estado como la estructura perversa que frustra todo intento en esa dirección, pues tanto la primera, a través de su apatía, intereses, vacilación u otras razones, actúa en contra del desarrollo democrático, como el Estado impulsa ocasionalmente procesos de apertura de espacios de participación ciudadana.



de los derechos consignados en sus constituciones, primero, y hacia la ampliación de derechos, posteriormente⁴. Los regímenes populistas y corporativistas, ampliamente difundidos en América Latina, son otro factor histórico que ha obstaculizado el desarrollo de la ciudadanía y la democracia.

Con el planteamiento apuntado quiero conducir la reflexión hacia esa condición fundamental del ejercicio democrático que es la participación social, lo que supone el tema inherente del desarrollo de la cultura política, para lo cual intento mostrar la utilidad, ya no potencial, sino real, que entraña el uso del ciberespacio para el objetivo de ampliar el espacio público político y fomentar tanto la formación como la participación política.

Mundo

La concepción de Habermas sobre el espacio público

Habermas ha formulado un concepto bastante atractivo del espacio público para pensar sobre los procesos de formación de la opinión pública y toma de decisiones políticas en las democracias contemporáneas. En el marco de su teoría de la acción comunicativa, propone el concepto de “poder comunicativo”, explícita y esencialmente distinto del concepto de poder tradicional entendido como la capacidad de un actor para imponer su voluntad sobre la de otros. El poder comunicativo es originalmente la capacidad de *influir* un sujeto sobre los puntos de vista de los demás, como resultado de un proceso *racional* de deliberación *pública* en la que el debate no tiene el contenido de la acción estratégica de los actores decididos a lograr la satisfacción de sus respectivos intereses. Se trata, en cambio, de una “acción orientada al entendimiento”, sustentada en el reconocimiento intersubjetivo de la validez de las proposiciones formuladas por los participantes en dicha deliberación (Habermas, 2002 y 2005).

Se trata de un modelo cuyo funcionamiento se basa en la premisa de la existencia de un sistema político estructurado rigurosamente en términos de Estado de derecho, modelo orientado por Habermas a definir las condiciones de la legitimidad política. El autor, sin embargo, tiene el cuidado de advertir que no pretende postular su planteamiento “en el sentido de una *contraposición* entre ideal y realidad; pues el contenido normativo que, de entrada, hemos hecho valer en términos reconstructivos

⁴ Sobre el militarismo en América Latina, Rouquié (1984) nos recuerda que “En 1954, 13 de los 20 Estados latinoamericanos se hallaban bajo gobierno militar. En 1980, las 2/3 partes de la población de América, llamada Latina vivía en Estados gobernados por regímenes militares o dominados por los militares”.



viene inscrito, por lo menos en parte, en la facticidad social de los propios procesos políticos observables” (Habermas, 2005; 363). Lo que intenta, por lo tanto, es elaborar teóricamente las condiciones estructurales y funcionales del desempeño normal y expedito del Estado de derecho de acuerdo con su propio fundamento lógico-discursivo (“la génesis democrática del derecho”), mismo del que se revisten continuamente las intervenciones de los actores en el espacio público político para mostrar su legitimidad o aparentarla⁵.

Dentro de este marco interpretativo tiene una importancia central su concepción del espacio público, ya que es la esfera donde los ciudadanos deliberan, se influyen recíprocamente en función de su poder comunicativo, conforman la opinión pública política y pueden, desde ahí, a través de tribunales o instancias legislativas, acceder al sistema político e incidir sobre él. Esto supone que el espacio público-político

tiene que reforzar además la presión ejercida por los problemas, es decir, no solamente percibir e identificar los problemas, sino también tematizarlos de forma convincente y de modo *influyente*, proveerlos de contribuciones, comentarios e interpretaciones, y dramatizarlos de modo que puedan ser asumidos y elaborados por el complejo parlamentario. Es decir, a cada función de señal del espacio público-político ha de sumarse también una capacidad de problematización eficaz (Habermas, 2005; 439-440).

El espacio de la opinión pública, siendo tan elemental como la acción o el actor, carece de regulaciones institucionales sobre su tamaño, condiciones de pertenencia, funciones y facultades, sin embargo, su existencia se asegura mediante el establecimiento de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos –libertad de asociación, de opinión, de información, de publicación, derechos electorales, de comunicación política y otros. Su consistencia se halla en relación, asimismo, con la fortaleza que dan a la vida privada toda una serie de derechos que garantizan el pluralismo de las expresiones culturales y formas de vida: libertad religiosa, secreto epistolar, postal y telefónico, inviolabilidad del domicilio, etc. (*ib.* 448-449)

Se trata de un espacio social generado por la acción comunicativa de individuos, grupos y organizaciones que articula la esfera de la vida privada con la esfera pública, en el sentido en que la problemática de las experiencias de vida se detectan y empiezan

⁵ Habermas construye su propuesta precisamente analizando críticamente las limitaciones de las llamadas teorías “realistas” de la democracia. La teoría económica de la democracia, derivada de la teoría de la elección racional, conduce a la conclusión de la imposibilidad de la formación democrática de la voluntad debido a la concepción instrumental de la política, que la reduce a un juego de estrategia y poder, mientras que la teoría de sistemas llega al mismo resultado por la vía de afirmar la impotencia del Estado para regular los subsistemas funcionales de la sociedad, convertidos en entidades autorreferenciales cerradas que se mueven con sus propias lógicas, frente a los cuales el Estado es simplemente uno más entre ellos, con un grado de jerarquía semejante (Habermas 2005).



a abordarse en forma privada, en los espacios múltiples del “mundo de la vida”, tales como la familia, el grupo de amigos, los compañeros de trabajo, el vecindario, de donde es recogida y reelaborada por asociaciones, organizaciones y movimientos –la sociedad civil– para llevarla al espacio de la opinión pública-política, donde se espera que las convicciones que sus discursos sean capaces de movilizar lleven a las instancias de poder institucionalizadas a emitir y/o ejecutar la normatividad que la satisfaga.

Parte de la eficacia del espacio público en la formación democrática de la opinión y la voluntad viene dada por las condiciones en que el procedimiento deliberativo se efectúa. En concreto, la libertad del acceso, la igualdad jurídica de los actores que deliberan, la racionalidad de los debates y el carácter público de las deliberaciones⁶. La medida en que estas condiciones se realicen se traduce en la calidad de la democracia que se practica.

Conviene destacar la que se refiere a la naturaleza pública de las deliberaciones, ya que, dado que “no todos los intereses pueden defenderse públicamente”, los sujetos deliberantes se ven precisados a proponer argumentos que contengan un núcleo moral que los valide, lo que significa que se comprometen públicamente con dicho núcleo e incurrirán en descrédito si no apegan su conducta a su discurso, afectando en consecuencia la opinión pública favorable para sus causas.

El desarrollo de los medios de comunicación de masas, al impulsar la constitución de públicos dispersos de lectores, oyentes y televidentes, destacó la naturaleza abstracta del espacio de la opinión pública, cada vez menos dependiente de las interacciones cara a cara, dificultadas también por las dimensiones territoriales y demográficas de las sociedades modernas. Al mismo tiempo, profundizó la distinción entre actores y espectadores del espacio público, así como dio origen a la constitución de un nuevo poder actuante y fuertemente condicionante de la naturaleza del espacio de la opinión pública. Refiriéndose a los medios radiofónicos y televisivos, Habermas apunta un problema crucial del espacio público: “La personalización de las cuestiones de contenido, la mezcla de información y diversión, la presentación episódica de los temas y la fragmentación de lo que objetivamente forma conjunto y bloque, llegan a fundirse en un síndrome que fomenta la despolitización de la comunicación pública” (Habermas, 2005; 458). Esto es, una función contraria al objetivo de reforzar la opinión pública

⁶ Según Habermas (1994) estas son las características del espacio de la opinión pública de la Francia de la Ilustración, afirmación que ha sido criticada por varios autores. Véase Price, 1994.



crítica y contribuir al ejercicio legítimo del poder, mismo que demagógicamente reivindicán las empresas mediáticas⁷.

Para terminar con la exposición de la concepción de Habermas sobre el espacio público político, debo mencionar que en el ejercicio que realiza de mirar críticamente los rasgos generales de las prácticas de comunicación tal como se desenvuelven en las sociedades contemporáneas, reconoce la existencia del dominio de la circulación informal del poder en el sistema político, la presencia de profundas asimetrías entre los actores del espacio público y la parcialidad de los medios de comunicación por cuya mediación el poder administrativo, el poder de los grandes actores sociales y el suyo propio se transforman en influencia político-pública que avasalla la pluralidad del resto de discursos sociales.

En este contexto, ¿cuál es la posibilidad de que la sociedad civil pueda influir sobre el sistema político? Habermas responde que es a través de la organización y la movilización:

en los casos de percepción de una situación de crisis... esos actores [los de la sociedad civil], pese a su escasa complejidad organizativa, a su débil capacidad de acción y a sus desventajas estructurales cobran la oportunidad de *invertir* la dirección de los circuitos de comunicación convencionalmente consolidados en el espacio de la opinión pública y en el sistema político y con ello de cambiar el modo de solucionar problemas que tiene el sistema en conjunto (Habermas, 2005; 462).

Si los movimientos logran expresarse eficazmente mediante sus movilizaciones, atraerán la atención de los medios de comunicación, única forma de que sus discursos lleguen al gran público y participen en la conformación de la agenda pública, lo que es de importancia vital para el éxito de sus demandas, pues según “una ley inscrita en la propia estructura interna de todo espacio público”, la influencia que sobre el sistema político consigan los actores movilizados depende del apoyo del público, cuya fuerza crece en los contextos de ascenso de las controversias públicas.

El último recurso de los movimientos sociales es la desobediencia civil, cuyo carácter no institucional y antiinstitucional los coloca ante una exigencia extraordinaria de expresión argumentativa clara y sólidamente fundada en valores, principios, normas y razones de aceptación general, dirigida tanto hacia las instancias del sistema político como al conjunto de los ciudadanos. La incapacidad de los movimientos para lograr

⁷ Esto es, desde luego, una generalización dentro de la que es posible exceptuar notables y valiosos casos de medios periodísticos y periodistas que individualmente realizan su trabajo con base en una ética de servicio social y compromiso con la verdad.



visibilidad en el espacio público-político, o bien, para estructurar un discurso que resuene en las representaciones de la realidad de los ciudadanos, los privará de ese apoyo decisivo para el logro de sus objetivos.

La contribución del ciberespacio a la ciudadanía del espacio público latinoamericano

La concepción del espacio público político que Habermas ha venido estructurando desde los sesenta constituye un modelo cuya realización práctica se presenta como una vía factible y necesaria para que los ciudadanos avancen hacia la meta democrática elemental de ser ellos quienes ejerzan el poder soberano, dejando a las autoridades el papel de mandatarios que les corresponde, y que solo declarativamente reconocen.

Al referirse a la importancia de la opinión pública, Bobbio escribió lo siguiente:

Opinión pública y movimientos sociales caminan de la mano y se condicionan mutuamente. Sin opinión pública, lo que más concretamente significa sin canales de transmisión de la opinión pública, que se vuelve “pública” precisamente porque es transmitida al público, la esfera de la sociedad civil está destinada a perder su función y finalmente a desaparecer (Bobbio, 1989: 45).

Hasta antes de la existencia de las telecomunicaciones mediadas por computadora, el espacio público político de las sociedades modernas había estado dominado en gran parte por los contenidos informativos de las empresas mediáticas y los medios de comunicación estatales –con variaciones reguladoras de una sociedad a otra–, a tal punto que la información y las opiniones que no circularan por los canales de dichos medios solo podían llegar a una audiencia muy reducida.

La vinculación estructural de los medios de comunicación institucionalizados con el orden socioeconómico y político vigente ha determinado su comunidad de intereses con la llamada clase política y los grandes grupos empresariales, cuyos puntos de vista se hacen pasar por la opinión pública y el interés general. Hay una gran cantidad de estudios sobre esto, así que no cabe extenderse más aquí.

Lo que interesa ahora es dejar claro qué es el ciberespacio y cómo incide en la ampliación del espacio público político, así como ejemplificar cómo está sucediendo tal ampliación.

El ciberespacio es el espacio social, no material, físico o territorial, integrado por millones de millones de bits de información digitalizada, existente tanto en reposo como circulando a la velocidad de la luz, al que se tiene acceso mediante la infraestructura



tecnológica compuesta hoy por computadoras, cables de fibra óptica, receptores de señales televisivas y de radio, satélites, programas de cómputo y teléfonos celulares.

La red mundial de computadoras interconectadas que lo hace posible ha dado lugar a la Internet, que constituye un depósito inmenso de información disponible para todos los usos imaginables, así como a una serie de formas de sociabilidad sincronizadas o asíncronas que han dado una vuelta de tuerca más en el proceso de anulación de las coordenadas de tiempo y espacio que han regido la acción humana.

La gran importancia de este nuevo contexto de información y comunicación para el desarrollo democrático se comprende a la luz de la revaloración teórica de la relevancia que tienen los factores subjetivos, simbólicos y culturales en la generación de la acción colectiva, a partir del rescate de elementos del interaccionismo simbólico, la teoría del conocimiento, la sociología fenomenológica, la teoría del comportamiento colectivo y la etnometodología.

El ciberespacio está conformado, por tanto, de la materia prima a partir de la cual formamos nuestras representaciones del mundo y de nosotros mismos, las cuales, a su vez, condicionan nuestra acción social: información. Gracias a la naturaleza digital de esta, el ciberespacio reúne los tres códigos lingüísticos de la comunicación humana: el sonido, la imagen y el texto, de manera que el proceso de conocimiento de dicha información se ve facilitado porque la percepción puede realizarse a través de varios canales.

En la medida que la red mundial de computadoras que posibilitan su existencia es descentralizada y abierta, el acceso al ciberespacio solo requiere de la disposición de una computadora y una conexión a la Red, así como del conocimiento necesario para utilizar estos recursos. Tal disposición no implica que el equipo deba ser propio ni que el conocimiento para operarlo deba poseerlo el agente que desea difundir su discurso, lo que supera dos importantes barreras para su utilización. Esta facilidad de acceso, así como de incorporación de contenidos, ha resultado en un volumen gigantesco de información disponible, de buena y mala calidad, que lleva a la necesidad de advertir una y otra vez que la abundancia de información no es conocimiento, pues este resulta solo del procesamiento y aplicación útil de la información. Una sociedad con exceso de información, sin una capacidad suficiente para procesarla, puede resultar, como señala Piscitelli (2005), simplemente “inforicada”.

La información ciberespacial no solo puede conocerse y dejarse, puede volverse a ella vez tras vez, mientras esté disponible y además puede ser apropiada mediante su



almacenamiento en cualquier soporte electrónico y disponer de ella como se desee, incluso editándola para crear un producto nuevo, en gran parte de las ocasiones sin tener que pagar por tal apropiación.

La otra prestación valiosa del ciberespacio es la de ser un medio de comunicación, superior a todos los existentes previamente, ya que la comunicación que permite es al mismo tiempo instantánea, segura, multimedial, económica, interactiva y simultáneamente multiusuario⁸.

El espacio cibernético ha hecho posible la realización, inimaginable hasta hace poco tiempo, del agrupamiento prácticamente de todas las expresiones culturales del mundo, lo que representa la posibilidad de que a través del conocimiento fácilmente accesible incorporemos conocimiento significativo a las estructuras mentales con las que mediamos la interacción entre nosotros y el mundo.

Esto no puede llevarnos a soslayar los inconvenientes de ese espacio etéreo. Hay, como ya se apuntó, mucha información falsa, promotora de diferentes expresiones de odio, morbosa, inútil para el propósito de desarrollo humano, manipuladora. Hay también un desequilibrio en cuanto a la presencia de las diferentes culturas del mundo, etcétera. Se trata de un espacio social de expresión y comunicación que la sociedad moldea con sus necesidades, debilidades, deseos, aspiraciones y ambiciones. Simplemente, usándolo, habitándolo.

Estas características hacen del ciberespacio una dimensión adicional del espacio público a donde individuos, grupos y actores han acudido para tratar de influir comunicativamente con sus discursos. A diferencia del espacio público tradicional, sesgado por el poder que ejercen los medios de comunicación y los actores privilegiados por estos, como el Estado y los líderes financieros y empresariales, la libertad de comunicación del ciberespacio lo ajusta más al modelo de Habermas.

Mientras en el espacio público político tradicional los actores de la sociedad civil dependen de la atención que les concedan los medios de comunicación para alcanzar al gran público, por virtud de su presencia en el ciberespacio, si bien no puede decirse que lleguen directamente a aquel, tomando en cuenta que sigue siendo menor el número de cibernavegantes que el de radioescuchas, telespectadores y lectores de prensa impresa,

⁸ El atributo de seguridad se refiere a que el contenido de la comunicación llega íntegramente de un interlocutor a otro, que los errores en la transmisión son imputables al emisor en turno antes que a la calidad del canal, como suele ocurrir en otros medios tecnológicos; no se refiere a la seguridad en cuanto a que el contenido no pueda ser conocido indebidamente por un tercero. Esto ha puesto en el debate los derechos de inviolabilidad y del uso de sistemas de encriptación.



sí se hallan muy cerca, sobre todo porque han desarrollado una compleja estructura de redes sociales de organizaciones que ponen en acción toda clase de recursos para ejercer públicamente el poder comunicativo acerca de sus diversas causas.

Las redes sociales no son producto del ciberespacio. Existían antes que él. Pero el desarrollo de este las ha fortalecido sustancialmente, a tal punto que las redes se han convertido en el paradigma de organización de la sociedad global de la información. Empresas, estados, profesionales, científicos, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, vendedores de armas, narcotraficantes, etcétera, se allegan los beneficios de las redes locales, regionales, nacionales, transnacionales y mundiales.

Las organizaciones de la sociedad civil, específicamente, han obtenido del espacio público cibernético las siguientes ventajas:

1. Visibilidad pública amplia e inmediata. Esta es nada menos que la primera condición en el camino de ejercer algún tipo de influencia y obtener una serie de beneficios derivados. Esta ventaja es de importancia vital en los casos en que las organizaciones dependen de la publicidad de su conflicto para protegerse de la represión inminente.
2. Formación de redes sociales de colaboración. Pueden ir desde el simple intercambio de información, hasta la aportación recíproca de recursos y la coordinación de acciones globales. Las redes de colaboración tienen una importancia estratégica, pues proveen de recursos escasos cuya carencia debilita siempre a las organizaciones. El carácter transnacional y global es ahora también fundamental para muchas causas, en la medida en que los poderes que se combaten se hallan más allá de los límites de los estados nacionales.
3. Gestión directa de sus discursos. En el espacio público mediático tradicional, la presencia de las movilizaciones en los medios se halla lejos de garantizar la respuesta favorable del gran público, ya que con mucha frecuencia las causas de los actores contestatarios son enmarcadas negativamente por las empresas mediáticas, induciendo de este modo el rechazo de la sociedad. El componente de espectacularidad de los medios ha impulsado a los movimientos sociales a tener que realizar actos violentos, por ejemplo, o bizarros, para atraer la atención mediática, que luego les resulta muy difícil justificar públicamente (cf. Gamson y Wolfsfeld, 1993).
4. Obtención de información estratégica oportunamente. La eficacia de la acción social depende en gran parte de la calidad de la información y de que se tenga en



el momento necesario para poder aprovecharla. La velocidad de la comunicación y de la búsqueda y recuperación de información electrónica dentro del ciberespacio hacen posible un mejoramiento notable del desempeño de la acción colectiva.

Paradójicamente, la tecnología que hoy permite a las organizaciones de la sociedad civil obtener estas valiosas posibilidades, se originó principalmente en los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico financiados por el Departamento de Estado de Estados Unidos, en el marco de la estrategia disuasiva de la Guerra Fría. Ha sido gracias a la apropiación de la sociedad como ha llegado tener el variado espectro de usos civiles que hoy conocemos (cf. Rheingold, 1996 y Castells, 1999).

El caso que mejor ilustra la dinámica de espacio público que entraña el ciberespacio, no solo en la región latinoamericana, sino a escala global, es el del conflicto de Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que estalló en enero de 1994.

El movimiento zapatista: ciberespacio y poder comunicativo en acción

Testigos de la toma y ocupación de las alcaldías chiapanecas por el EZLN el 1 de enero refieren que la dirigencia guerrillera preguntaba ansiosamente en los momentos iniciales si ya había llegado la prensa al lugar de los hechos, o si ya estaba circulando la información del asalto en los medios de información. Había por tanto la urgencia de convertirse en noticia para que los ojos de la sociedad voltearan hacia Chiapas a fin de tratar de conseguir varios objetivos al mismo tiempo: dar a conocer su mensaje a los mexicanos, ganar simpatías, movilizar opinión pública y apoyos e intentar que la atención pública sobre el conflicto se tradujera en una presión lo suficientemente fuerte para que el gobierno vacilara por lo menos en decidir el aplastamiento militar de los rebeldes.

Como todos sabemos, el operativo insurgente fue exitoso. Los medios de información difundieron los hechos a solo unas horas de iniciados. El gobierno mexicano titubeó en los primeros momentos en decidir el ataque y en definir los lineamientos que la prensa, la radio y la televisión deberían seguir en su cobertura, de manera que la espectacularidad del asalto, la inclusión de San Cristóbal de las Casas, el momento de irrupción elegido y el discurso comunicado rindieron sus frutos.



Por ser San Cristóbal un destino de turismo internacional, ser temporada alta, por vivir ahí y en otras ciudades chiapanecas un buen número de extranjeros que trabajan en campos de investigación como antropología, sociología y biología, así como artistas, la prensa extranjera y los agentes diplomáticos de varios países estuvieron presentes el mismo día de las tomas para proteger la seguridad de sus ciudadanos. Pero paralelamente, periodistas, turistas, miembros de organizaciones civiles y testigos comunes, nacionales y extranjeros, estuvieron enviando testimonios y solicitando ayuda dentro y fuera de México, por vía telefónica y a través de las nacientes listas de correos electrónicos a que pertenecían, de manera que desde el primer día del conflicto el ciberespacio sirvió de vitrina al desarrollo del conflicto, foro para acoger el discurso de los insurrectos y medio de coordinación de toda clase de acciones, muchas en apoyo del EZLN, muchas en apoyo de las comunidades indias y, posteriormente, muchas otras más para impulsar procesos de organización global antineoliberal.

Creo que la historia es bien conocida, al menos en sus puntos destacados. Solo es oportuno mencionar aquí, que gracias a la circulación ciberespacial de la información fue posible articular redes nacionales y mundiales de apoyo al EZLN y las comunidades indias, presionar al gobierno para que detuviera la guerra y procurara el diálogo, denunciar las violaciones de los derechos humanos, coordinar campañas de recaudación de ayuda para las comunidades, organizar caravanas con toda clase de apoyos para sostener al movimiento, organizar campamentos de voluntarios en las comunidades zapatistas para disuadir al ejército y a las guardias blancas de atacarlos. El ciberespacio fue un medio de encuentro que propició el descubrimiento de identidades afines alrededor del mundo. Por medio de la solidaridad con los zapatistas operaron una revitalización de las iniciativas de acción social contra la globalización neoliberal. Ahí cobró un auge definitivo la estrategia de extender el uso de la comunicación mediada por computadora.

Esto demuestra indudablemente que tanto el EZLN como las redes transnacionales de apoyo al mismo y a las comunidades indias mostraron ser, de acuerdo con la distinción que propone Habermas, no solo actores que “se limitan a hacer uso de los foros existentes” –en este caso, creados por ellos mismos–, sino que además de buscar ejercer influencia sobre el sistema político, “reflexivamente, también se trata para ellos de la estabilización y ampliación de la sociedad civil y del espacio de la opinión pública y de cerciorarse de su propia identidad y capacidad de acción” (Habermas, 2005: 450).



La acción política del EZLN es aleccionadora sobre el despliegue del poder comunicativo en el espacio público en muchos sentidos. De entrada, se sitúa más allá del tipo de acción que el marco institucional en que se mueve Habermas señala como “último recurso”: la desobediencia civil. Se trata de un movimiento armado que declara la guerra al gobierno del Estado mexicano. Esto lo precisó a justificar públicamente la opción de la violencia, lo que representa una exigencia mayor a su discurso, pero que en la práctica significó una repuesta inmediata de la sociedad civil para evitar el baño de sangre, que fue el objetivo prioritario de la sociedad inicialmente.

Tanto a través del discurso de la dirigencia zapatista, como por medio de la presencia física de la sociedad civil en la zona de conflicto, mucha gente tomó contacto por primera vez con las sórdidas condiciones de miseria en que la explotación y la discriminación tenían sumidas a las comunidades indias, cumpliendo una condición señalada por Mardones como necesaria para promover la participación solidaria: "cultivar el sentimiento. Impulsemos el sentimiento si queremos impulsar la cultura de la solidaridad. ¿Cómo? *Hay que ver la realidad* y, sobre todo, la realidad pobre, oscura, necesitada [...] Tenemos que ayudar a la gente a ver la realidad", pero añade que hay que verse "en sus causas o raíces estructurales" (Mardones y otros, 1998: 29)⁹.

La habilidad política de la dirigencia zapatista se mostró en la sensibilidad para presentar su conflicto de acuerdo con el interés que percibía en la sociedad civil nacional e internacional, así como en los recursos literarios que incorporaba, fundados ambos aspectos en una cultura política y general amplia y en un discurso no exaltado, no mesiánico, no dogmático, sino proponente y convocador, por lo que fue celebrado extensamente de modo explícito. Si el discurso zapatista no es una muestra de poder comunicativo ejercido en el espacio público, entonces tal cosa no existe.

La “movilización de convicciones” que logró el EZLN contó desde luego con una serie de condiciones favorables muy importantes. Una de ellas fue el carácter complejo de la realidad de las comunidades indias de Chiapas que despertó el interés de las organizaciones de defensa de los derechos indios, de las mujeres, de los derechos humanos de los desplazados y de las organizaciones ecologistas, interesadas en contribuir a la defensa de la riqueza de la diversidad biológica de la región y organizaciones civiles de promoción del desarrollo, laicas y religiosas. Estas

⁹ En palabras de Habermas, el discurso público de los actores de la desobediencia civil está dirigido a dos destinatarios simultáneamente: “Por un lado, apelan a quienes ocupan cargos y a los portadores de la representación ciudadana... Por otra parte, apelan “al sentido de la justicia de la mayoría de la sociedad”, como dice Rawls” (Habermas, 2005: 464).



organizaciones conformaron una primera línea de apoyo directamente relacionada con las áreas específicas de atención más urgente. Esta realidad le brindaba al movimiento una base sólida para articular un discurso realmente poderoso. Una línea concéntrica incluyó a una gran cantidad de todo tipo de organizaciones: prodemocráticas, de chicanos, de estudiantes, de hackers, especializadas en salud comunitaria, en educación, en atención a la infancia... y en alfabetización tecnológica. Se capacitó a miembros de las comunidades en el manejo de videocámaras y en el uso de la Internet, para mantener una comunicación constante con las organizaciones civiles de apoyo alrededor del mundo.

Otro factor importante fue el apoyo recibido por la causa zapatista de parte de intelectuales, científicos, ganadores de premio Nobel, políticos y otras personalidades destacadas que dieron al movimiento una legitimidad enorme, al punto de producir rupturas y desacuerdos constantes entre la clase política mexicana acerca de las soluciones que debían tomarse ante el conflicto (cf. Moreno, 1996).

Muchos de los boletines electrónicos y listas de correos de las organizaciones nacionales y sobre todo extranjeros, que es donde estaban más desarrollados, dieron cabida inmediata a la información sobre la guerra en Chiapas. Muchos más se crearon especialmente para difundir la información sobre el conflicto, además de decenas de páginas electrónicas de la naciente *Web*. En ellas se tenía acceso a los comunicados del subcomandante Marcos, que se convirtieron en piezas literarias codiciadas. Se desplegó un trabajo voluntario incansable para traducir a múltiples idiomas esos y todo tipo de documentos que consideraban de interés para la comprensión del conflicto.

La información no se quedaba solo en el espacio público cibernético, de ahí era tomada por las organizaciones más diversas para difundirla a través de periódicos murales, boletines impresos, conferencias, tertulias, mesas redondas celebradas en auditorios universitarios, centros culturales, etc. (cf. Halleck, 1994). Se produjeron múltiples videos que documentaban aspectos de la vida cotidiana de las comunidades, la comisión de abusos por parte del ejército, actividades, testimonios y discursos de miembros del EZLN, etcétera. A menudo en estas actividades de difusión se recababan fondos de apoyo para Chiapas y más personas decidían involucrarse en las redes de activistas. Las imágenes de los soldados zapatistas y los pasamontañas se convirtieron en los iconos del momento, plasmados en figurillas, prendas, carteles, mientras que los comunicados del EZLN se compilaban y se distribuían en forma impresa o electrónica.



Digitar la palabra “zapatistas”, las siglas “EZLN” o el nombre “subcomandante Marcos” en las máquinas de búsqueda de la Internet desplegaba miles de vínculos a toda clase de informaciones. Incluso digitar palabras como “selva”, “movimientos sociales” o “San Cristóbal” traían a la pantalla de la computadora múltiples registros de información sobre los zapatistas. Igualmente, si se presionaba sobre la clasificación de “política” o “noticias” de los portales, aparecían entre los primeros sitios contenidos sobre Chiapas. La presencia y visibilidad del actor y su discurso en la Internet eran abrumadoras.

El ciberespacio permitió una actualización continua de la información estratégica, tanto de la que ocurría en Chiapas, como de la que se generaba en torno a la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación acerca del conflicto, así como la que se refería a las acciones de los grupos de apoyo en los múltiples nodos de las redes sociales. Este flujo permanente fue clave en la eficacia de las acciones a la vez que fortalecía los vínculos entre los actores. A cada declaración falsa de las autoridades se oponía puntualmente la réplica correctora de los zapatistas, formulada sin insultos. Los compromisos de las autoridades con los rebeldes eran también inmediatamente boletinados electrónicamente, acompañados además de un reconocimiento explícito al sentido político de dichas autoridades, con lo cual reforzaban públicamente ese compromiso, tratando de asegurar su cumplimiento y justificaban de antemano la sanción de la crítica, pública también, en caso contrario, lo que generaría el descrédito para los adversarios y, eventualmente, el aumento de la simpatía por los zapatistas.

Otro rasgo que contrastaba marcadamente con la información de las empresas mediáticas, es el cuidado con que se ocupaban de contextualizar los acontecimientos, a fin de que el público comprendiera cabalmente el fundamento de las acciones de las partes en conflicto.

Conclusión

Tras los procesos de transición a la democracia verificados en momentos diversos en los países de la región, muchos de ellos logrados mediante guerras populares, ha seguido el periodo de reflexión e impulso de una serie de transformaciones políticas orientadas a mejorar la calidad de la democracia que se practica. Hay avances significativos en varios aspectos, tales como la creación de instituciones para la defensa



de los derechos de los ciudadanos, la institucionalización también de instancias encaminadas al objetivo de la transparencia y la rendición de cuentas de las dependencias públicas, tales como las Veedurías Ciudadanas en Colombia, la Contraloría Social y el Instituto Nacional de Transparencia en México o los Comités de Vigilancia de Bolivia (Cunill, 2004 y 2006).

Indudablemente hay mucho que hacer para tratar de que la democracia avance. En algunos casos lo aconsejable puede ser pensar en reformas políticas que regulen la actuación de los partidos, sus campañas, sus recursos, que aumente su número o que se reduzca, establecer un sistema de doble vuelta electoral, asegurar la ciudadanización de los organismos electorales o institucionalizar la participación electoral de candidatos independientes. En otros quizá deban recortarse las atribuciones del poder ejecutivo en unas áreas, mientras se fortalece su capacidad de intervención en otras; tal vez sea necesario acortar o alargar la duración de los funcionarios en los cargos, o lo aconsejable puede ser que se institucionalice la revocación de mandato, en fin, pueden ensayarse cambios en el poder legislativo y el judicial, en los sistemas de partidos y sistemas electorales o bien en las formas de participación de la ciudadanía. Seguramente tendrán que hacerse en todos estos ámbitos del espacio político latinoamericano.

Sin embargo, si es verdad que existe un déficit de participación popular asociado a una falta de cultura política de los ciudadanos, que es condición indispensable para el ejercicio de la democracia, resulta imprescindible que se avance en la ciudadanización del espacio público político. Aquí he intentado mostrar la expansión del espacio público mediante el uso que del ciberespacio ha hecho la sociedad civil. La tarea es acrecentar la presencia de esta en el espacio público, considerado de forma unificada —espacio público “tradicional” y ciberespacio—; lograr que el espacio público tenga en verdad las características de libertad, pluralidad y racionalidad donde pueda conformarse una verdadera opinión pública que incida sobre el sistema político.

El caso de las redes transnacionales de apoyo a los zapatistas muestran con claridad el efecto de un espacio público ciudadanizado. Muchas personas decidieron en esa efervescencia participar por primera vez en una organización social; adquirieron un conocimiento político gracias a un espacio público enriquecido, donde a la razón de Estado se le opuso un discurso alternativo que resignificó valores y símbolos como el nacionalismo, la democracia, la figura de Emiliano Zapata, y exhibió con toda nitidez la falta de voluntad política del gobierno de México para atender las demandas de las comunidades indias. A pesar de que el movimiento no logró la aprobación de la ley de



derechos y cultura indígena que planteaba, aportó una invaluable experiencia de debate nacional que sacudió la conciencia política de los mexicanos y reveló las potencialidades de la sociedad civil organizada. Este y muchos otros logros difícilmente podrán perderse. El diálogo a través del espacio público del ciberespacio sigue abonando la formación política de los ciudadanos¹⁰. No solo eso, conscientes de la gran importancia de que la ciudadanía cuente con el conocimiento necesario para utilizar la tecnología que le permita habitar el ciberespacio, organizaciones civiles operan a lo largo de América Latina adiestrando a toda clase de colectivos para que puedan hacerlo¹¹.

Sin embargo, no basta con disponer del espacio público cibernético, Junto con la formación cívica de calidad que debemos asegurarnos de que se proporcione en las escuelas, es necesario avanzar en la regulación de la actividad de los medios de comunicación –que siguen siendo el canal por el que se llega al gran público–, exigir responsabilidad en la transmisión de noticias, apertura a las diferentes opiniones, mayor proporción de contenidos culturales, respeto efectivo del derecho a la información, libertad y fomento de las radios y televisoras populares.

El espacio de la opinión pública del ciberespacio ya constituye hoy una tensión que presiona el desempeño de las grandes empresas mediáticas y de los medios de comunicación estatales. Hoy es mucho más fácil advertir y denunciar los sesgos informativos y los silenciamientos de estas a partir del contacto de los discursos públicos de múltiples actores que opinan y deliberan en el espacio público de los bits. Arroyas (2006), refiriéndose al fenómeno de los *weblogs* o bitácoras, señala que gracias

¹⁰ En relación con esto es conveniente insistir una vez más en que la perspectiva que aquí he postulado no sostiene que la conciencia política se forme súbitamente en los ciudadanos por virtud de leer comunicados críticos en el espacio electrónico de la Red. Como vimos, explícitamente Habermas ubica el espacio público en un lugar intermedio entre la vida cotidiana individual y familiar, por un lado, y el Estado, por otro, lo que significa que los discursos que se proponen en el espacio público tendrán resonancia en el ánimo de la ciudadanía en la medida en que sean portadores de sus diversos intereses, valores y necesidades, es decir, en la medida que se construyan desde su realidad y vuelvan a ella con sus soluciones. El sujeto insumiso se constituye necesariamente a partir del sustrato de su realidad inmediata, pero requiere también de un discurso que a la vez que organiza su experiencia, la amplía y la trasciende, le infunde motivación y le permite dotarse de una identidad colectiva contestataria de la dominación.

¹¹ No solo los grupos de la sociedad civil que aspiran a la democracia están utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Precisamente a partir de constatar el fortalecimiento en la organización de los movimientos *altermundistas* mediante la incorporación de las TIC como recurso estratégico, han surgido iniciativas de organización de contramovimientos globales para contrarrestarlos. Un ejemplo es la creación reciente de la Alliance of Youth Movements, patrocinada por el Departamento de Estado de Estados Unidos, cuyo propósito es promover la utilización de recursos como *Twitter*, *Facebook* y *YouTube* a escala mundial para la “defensa de los derechos humanos”, “promover el empoderamiento cívico” y “el buen gobierno”, tal como esto es entendido desde las posiciones políticas imperialistas (Golinger, 2009).



al ciberespacio, los periodistas tienen actualmente la posibilidad de conocer las opiniones de los actores cuyos discursos no fluyen por los amplios circuitos de comunicación institucionalizados, y realizar por este medio un trabajo de comunicación periodística con mayor contenido ético. En la práctica, el periodista comprometido de hoy consulta sistemáticamente las páginas electrónicas, foros y bitácoras de las organizaciones civiles y ciudadanos para enriquecer y balancear las notas que publica.

La mala noticia es que las grandes empresas de comunicación como Vivendi Universal, Walt Disney y AOL-Time Warner, entre otros oligopolios mediáticos y culturales, avanzan también. Ahora son dueñas tanto de extensas infraestructuras de comunicación, como de los contenidos que estas difunden, lo que indudablemente se mueve en contra de la democratización de las sociedades (cf. Almiron, 2002). Su proyecto es hacer del ciberespacio un gigantesco supermercado y una fuente de entretenimiento recargada –por la calidad técnica de la información digital y el mayor poder de seducción concomitante– que aleje a los ciudadanos del inconformismo y de la tentación democrática. Frente a esto, es imprescindible avanzar en el camino trazado por los telecentros, los centros de medios independientes, los infocentros y otras iniciativas análogas de alfabetización tecnológica, vale decir, de apropiación tecnológica, comunitaria, que impulsan desde hace más de una década el fortalecimiento de la sociedad civil a lo largo de América Latina y del mundo.

Bibliografía

- ALMIRON, Núria (2002) *Los amos de la globalización* Barcelona, Plaza & Janés
- ARROYAS, Enrique (2006) “Los blogs: perspectivas individuales en el espacio público”, en *Global Media Journal* v. 3, No. 6, disponible en gmje.mty.itesm.mx/arroyas.htm (visto noviembre 2008).
- BATHYÁNY, Karina; Cabrera, Mariana y Macadar, Daniel (2004) *La pobreza y la desigualdad en América Latina* Montevideo, Instituto del Tercer Mundo, disponible en www.socialwatch.org/en/informeImpreso/images/otrasPublicaciones/ZOOM-04-esp.pdf (visto noviembre 2008).
- BOBBIO, Norberto (1989) *Estado, gobierno y sociedad* México, FCE.
- CASTELLS, Manuel (1999) *La era de la información* 3 vols. México, Siglo XXI.
- CUNILL, Nuria (2004) “Responsabilización por el control social”, disponible en unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/unpan000183.pdf (visto noviembre 2008).



- (2006) “Espacios públicos no estatales para mejorar la calidad de las políticas. Una visión sobre América Latina”, en Isunza, Ernesto y Olvera, Alberto (coords.) *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social* México, H Cámara de Diputados LIX Legislatura, CIESAS, Universidad Veracruzana, Miguel Ángel Porrúa (167-191).
- DAGNINO, Evelina; Olvera, Alberto, J. y Panfichi, Aldo (2006) “Introducción”, en *La disputa por la construcción democrática en América Latina* México Universidad Veracruzana/FCE/CIESAS.
- DUPAS, Gilberto (2008) “Pobreza, desigualdad y trabajo en el capitalismo global”, en *Nueva Sociedad* No. 215 (62-78)
- GAMSON, William A. y Wolsfeld, Gadi (1993) "Movements and media as Interacting systems" *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 528, Newbury Park, CA., (114-125).
- GOLINGER, Eva (2009) “Goicochea y Clinton planifican la “Revolución Twitter” en Venezuela”, en *Visiones Alternativas Internet* www.visionesalternativas.com/index.php?option=com_content&task=view&id=45390&Itemid=1 (visto octubre 2009).
- HABERMAS, Jürgen (1994-4.^a) *Historia y crítica de la opinión pública* Barcelona, Gustavo Gili
(2002) *Teoría de la acción comunicativa* 2 vols. México, Taurus.
(2005-4.^a) *Facticidad y validez* Madrid, Trotta.
- HALLECK, Deedee (1994) "Zapatistas on-line. (Report on culture)" en *NACLA Report on the Americas* v28, n2. Internet www.cwrl.utexas.edu/~bill/316/zaponlin.html (visto octubre 2000).
- MARDONES, José María y otros (1998) "Hacia una cultura de la solidaridad", en Mardones, José María y otros *Hacia una sociedad más solidaria* Bilbao, Ediciones Mensajero (21-32).
- MORENO, Alejandra (1996) *Turbulencia política. Causas y razones del 94* México, Oceano.
- PISCITELLI, Alejandro (2005) *Internet, la imprenta del siglo XXI* Barcelona, Gedisa.
- PRICE, Vincent (1994) *La opinión pública* Barcelona, Paidós.
- RHEINGOLD, Howard (1996) *La comunidad virtual* Barcelona, Gedisa.
- ROUQUIÉ, Alain (1984) *El Estado militar en América Latina* México, Siglo XXI.
- TRIGO, Aurora (2004) “Pobreza y desigualdad en América Latina”, en *Futuros* No. 8, disponible en www.revistafuturos.info/futuros_8/pobreza1.htm (visto noviembre 2008).

Datos del autor:

Armando Páez Flores.

Doctor en ciencias sociales por la Universidad de Guadalajara.

Profesor del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales (DESMoS), del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, U. de G.

Teléfono (33) 3819-3327.

Correo electrónico: mandox33@yahoo.com.mx.

Guadalajara, Jalisco, noviembre de 2009.